



(49) Distribución del presupuesto ejercido según rubro en relación al total de presupuesto ejercido

(a) Personal

Entidad Federativa	Población asegurada	Población no asegurada
Nacional	69.92	64.09
Aguascalientes	69.25	73.07
Baja California	73.44	75.27
Baja California Sur	75.99	77.74
Campeche	69.15	71.92
Coahuila	72.10	73.39
Colima	74.91	75.69
Chiapas	74.68	71.27
Chihuahua	73.53	73.10
Distrito Federal	62.72	60.55
Durango	74.22	77.13
Guanajuato	70.09	68.05
Guerrero	76.27	74.67
Hidalgo	76.88	73.96
Jalisco	72.81	76.36
México	76.39	66.57
Michoacán	74.22	71.66
Morelos	76.60	76.37
Nayarit	76.52	76.34
Nuevo León	68.61	71.24
Oaxaca	74.28	70.48
Puebla	70.20	69.22
Querétaro	72.69	74.12
Quintana Roo	76.75	78.45
San Luis Potosí	68.18	69.22
Sinaloa	68.13	71.79
Sonora	66.56	68.61
Tabasco	70.08	74.46
Tamaulipas	71.30	76.80
Tlaxcala	80.58	74.62
Veracruz	74.23	68.61
Yucatán	67.10	70.61
Zacatecas	74.27	73.36

Notas:

1.- El presupuesto total para población no asegurada incluye ramo 12, Ramo 33 y Gasto Estatal. El ramo 12 incluye Programas Especiales, Unidades Centrales, Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados; la distribución se realizó de la siguiente manera: Las transferencias directas se asignaron por entidad federativa en lo que se refiere a programas como PAC, Oportunidades, IMSS-Oportunidades, Seguro Popular, Comunidades Saludables y Cruzada Nacional. Lo correspondiente a Unidades Centrales se considera como gasto no distribuible. El Hospital Manuel Gea González, el Hospital General de México, el Hospital Infantil, el Hospital Juárez de México y los Institutos Nacionales en función de los egresos hospitalarios. Por último, el resto de Organismos Descentralizados y Organos Desconcentrados se considera 2.- El presupuesto total para población asegurada incluye IMSS, ISSSTE y PEMEX.

FUENTE: Boletín de Información Estadística No. 22. Vol. I y IV, 2002; DGIED-SSA y Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, SSA.